

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

16268 *Real Decreto 1120/2020, de 15 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Javier Carbajosa Sánchez como Embajador de España en Santa Lucía.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de diciembre de 2020,

Vengo en disponer el cese de don Javier Carbajosa Sánchez como Embajador de España en Santa Lucía, con residencia en Puerto España, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 15 de diciembre de 2020.

FELIPE R.

La Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
MARÍA ARÁNZAZU GONZÁLEZ LAYA